

SEGUROS GENERALES

Santiago, 13 de abril, 2020 GGG/0033/20

Señor Joaquín Cortez Presidente Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

Ref.: Hecho Esencial

De mi consideración,

En atención a lo dispuesto en el artículo 63 de la ley de Sociedades Anónimas y en el texto refundido de la Circular N° 991 de fecha 23/01/1991, sobre información periódica que deben remitir las entidades aseguradoras, estando debidamente facultado, informo a usted lo siguiente:

El directorio de Continental Generales ha citado a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará el día 28 abril de 2020, 10:00 horas, en Avenida Isidora Goyenechea 3162, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago. La tabla de los asuntos a tratar es la siguiente:

- Pronunciarse sobre la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros Individuales de la Compañía correspondientes al año 2019, además de conocer el informe de los auditores externos relativo a dichos estados financieros.
- 2) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2019.
- 3) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.
- 4) Designación de Clasificadora de Riesgo para el año 2020.
- 5) Designación del periódico en que se harán las publicaciones sociales para el año 2020.
- 6) Informar sobre operaciones con empresas relacionadas, y
- 7) Todas las demás materias que sean de interés social y que de conformidad a la ley, son materia de Junta Ordinaria de Accionistas.

La memoria, el informe de los auditores externos y los estados financieros auditados de la Sociedad se encuentran publicados a contar de esta fecha en la página web de la sociedad, a la que se puede acceder en el siguiente hipervínculo:

https://sq.continental.cl/estados_financieros.html

En virtud de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, considerando que se encuentra garantizada la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, se omitirán las demás formalidades requeridas para la citación de la junta de accionistas ya señalada.

En atención a las crecientes restricciones a la movilidad y reunión de las personas impuesta por la autoridad en razón de la pandemia Covid-19, y en virtud de lo dispuesto en la NCG N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, se permite y sugiere a los accionistas, su participación en la Junta de manera remota.



SEGUROS GENERALES

GG G/0033/20 ...//

Para estos efectos, la Compañía enviará un instructivo para que los accionistas que deseen asistir se registren con la debida anticipación, y accedan el día de la asamblea a una video conferencia y puedan votar.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Andrés Mendieta Valenzuela Gerente General

c,c.: Fiscalía (Continental Generales)

Gerencia Administración y Finanzas (Continental Generales)

Correlativo - Archivo